



la asamblea firmando para constancia.



Jansy Lourdes Fernandez Rivera

Alcalde Municipal

Yeni Mariosal Caballero Ascencio

Yeni Mariosal Caballero Ascencio
Regidor #2

Angel Alberto Santos Tobar

Angel Alberto Santos Tobar
Regidor #3

Jose Mercedes Guerra Martinez

Jose Mercedes Guerra Martinez
Regidor #4

Jose Rodolfo Romas Cordón

Jose Rodolfo Romas Cordón
Regidor #5

Juan José Alberto Franco Hernandez

Juan José Alberto Franco Hernandez
Regidor #6



Alex Enrique Ardon Caballer

Secretario Municipal

Acta N° 222-2021

Seccion ordinaria salón de sesiones de la
Municipalidad de El Paraiso, Copon del dia
Viernes 01 de octubre año 2021, Presidido
por la señora alcalde Jansy Lourdes Fernan-
dez Rivera, acompañada por los señores
regidores Yeni Mariosal Caballero Ascencio,
Angel Alberto Santos Tobar, Jose Mercedes
Guerra Martinez, Jose Rodolfo Romas Cordón
Juan José Alberto Franco Hernandez y el
Secretario del despacho que autoriza y
da fe.

1° La Señora Alcalde que preside declara
abierto la sesión a las 8:30

2° Invocación a Dios dirigida por el regidor
José Mercedes Guerra. Martinez



3° Fue leída el acta anterior sin hacer ninguna modificación.

4° La Alcaldía Municipal informa a la Corporación Municipal que con fecha 30 de septiembre del presente año se emitió un cheque a nombre de René Ramírez Morales.

por concepto de arreglo de camión Isuzu, color azul, año 2010 de esta Municipalidad.

Aclarando que este cheque sale a nombre de esta persona ya que en su condición de empleado Municipal fue el encargado de llevar el camión al taller. La Corporación Municipal aprueba el informe.

5° Dictamen; La Alcaldía Municipal en representación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por; Edwin Mauricio Guerra Martínez, Miguel Odrvaldo Duarte Maldonado, Otniel Abimaél Mejía Escobar, Orlin Morales Perdomo Romero, generales conocidos que presenta en solicitud pidiendo la venta de un solar urbano, mediante Escritura pública en dominio pleno a favor del señor René Ramírez Morales ubicado en el Barrio El Cedro, cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud que presenta de la siguiente manera:

De la estación 1 a la 2 con rumbo de $N89^{\circ}31'03''E$

con una distancia de 9.60 metros y colinda con la señora Marta Lidia Rivas. De

la estación 2 a la 3 con rumbo de $S19^{\circ}33'48.41''O$ con una distancia de 24.80 metros

y colinda con la señora Nilvian Liliانا Benitez. De la estación 3 a la 4 con rumbo de

$S09^{\circ}37'33.14''O$ con una distancia de 19.80 metros y colinda con la señora

Nilvian Lilianna Benitez. De la estación 4 a la 5 con rumbo de $S88^{\circ}37'07.87''O$



con una distancia de 12.10 metros y colinda con calle pública Leonel Leiva.

De la estación 5 a la 6 con rumbo de $N12^{\circ}56'39.51''E$ con una distancia de 20.30 metros y colinda con Calin Rivas

De la estación 6 a la 7 con rumbo de $S79^{\circ}50'57.89''E$ con una distancia de 1.50 metros y colinda con Calin Rivas. de la

estación 7 a la 8 con rumbo de $N31^{\circ}46'36.93''E$ con una distancia de 6.80 metros y colinda con Calin Rivas. De la estación 8 a la 1 con rumbo de $N14^{\circ}20'57.63''E$ con una distancia de 18.20 metros y colinda con Erick Rivas. Haciendo un área total de cuatrocientos veinticuatro puntos setenta y dos metros cuadrados (425.72 mts^2)

Y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e ininterrumpida por compra hecha al señor Jorge Alberto Ramírez Morales. Y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro es de parecer antes descrita siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la municipalidad y en base al informe emitido por catastro la cantidad de

lps. 42,472.00. Debiendo cancelar a tesorería Municipal la cantidad de lps. 4,247.20. Sirviendo como antecedente el título a favor de esta Municipalidad Reinscrita bajo el número 56 del tomo 775 del Libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Copán.

6º: Dictamen; La Alcaldesa Municipal en representación legal de la Corporación Municipal emite el dictamen del informe presentado por el departamento de catastro el cual está integrado por; Edwin Mauricio Guerra Martínez, Miguel Odvaldo Duarte Maldona



do, Otniel Abimael Mejía Escobar, Orlin Moises Perdomo Romero, generales conocidos que presenta en solicitud pidiendo la venta de un solar urbano, mediante escritura pública en dominio pleno, a favor de la señora Gloria Aracely López, ubicada en el Barrio Brisas del Río, cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud que presenta de la siguiente manera:

De la estación 1 a la 2 con rumbo de $S86^{\circ}43'50.12'' E$ con una distancia de 22.50 metros y colinda con la señora Aura Angélica Orellana. De la estación 2 a la 3 con rumbo de $S10^{\circ}41'03.90'' O$ con una distancia de 20.20 metros y colinda con el señor Audencio Ramírez. De la estación 3 a la 4 con rumbo de $N87^{\circ}35'34.07'' O$ con una distancia de 21.30 metros y colinda con la señora Rosa Nasquez. De la estación 4 a la 1 con rumbo de $N07^{\circ}13'02.10'' E$ con una distancia de 20.40 metros y colinda con calle pública, Clínica Médica Cristiana. Haciendo un área total de cuatrocientos cuarenta y un punto ochenta y cuatro metros cuadrados (441.84 mts^2).

Y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e ininterrumpida por compra hecho al señor Samuel Figueroa Escobar. Y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro es de parecer antes descrita siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la Municipalidad y en base al informe emitido por catastro la cantidad de lps 88,368.00. Debiendo cancelar a tesorería Municipal la cantidad de lps 8,836.80. Sirviendo como ante-



cedente el título a favor de esta
Municipalidad reinocrita bajo el número
56 del tomo 775 del Libro de Hipote-
casas y Anotaciones Preventivas del
Registro de la Propiedad Inmueble
del Departamento de Copán.

7° Dictamen: La Alcaldesa Municipal en
representación legal de la Corporación
Municipal emite el dictamen del informe
presentado por el departamento de
catastro el cual está integrado por:

Edvin Mauricio Guerra Martínez, Miguel
Odrardo Duarte Maldonado, Otniel Abi-
mael Mejía Escobar, Orlin Moises
Perdomo Romero y Wendy Rosibel
Leonor Dubón, generales conocidas que
presenta en solicitud, pidiendo la venta
de un solar urbano, mediante escritura
pública en dominio pleno a favor de
la señora María Argentina Flores,

Rivera, ubicado en el barrio El Rosario
cuyas medidas y colindancias están
descritas en solicitud que presenta
de la siguiente manera:

De la estación 1 a la 2 con rumbo de N
 $81^{\circ}36'18.70''$ con una distancia de 9.70
metros y colinda con el señor Rafael
Antonio Cerón. De la estación 2 a la 3
con rumbo de S $23^{\circ}51'55.83''$ E con una
distancia de 33.25 metros y colinda
con la señora María Geordada. De la
estación 3 a la 4 con rumbo de S 66°
 $25'09.29''$ O con una distancia de 10.35
metros y colinda con calle pública
Señor Roberto Brizuela. De la estación
4 a la 1 con rumbo de N $22^{\circ}15'45.81''$ E
con una distancia de 35.80 metros y
colinda con el señor Eduardo Mejía.
Haciendo un área total de trescientos



cuarenta punta sesenta y cuatro metros cuadrados (340.64 mts²).

Y en vista que dicha parcela la posee de manera pacífica e ininterrumpida por herencia Hecho de la señora María Argentina Flores Rivera, y no habiendo perjuicio a tercero el departamento de catastro es de parecer antes descrita siempre y cuando cumpla con el pago que estipula la Municipalidad y en base al informe emitido por catastro la cantidad de lps. 45,696.86. Debiendo cancelar a la señora la cantidad de lps. 4,596.86. sirviendo como antecedente el título a favor de esta Municipalidad reinscrito bajo el número 56 del tomo 775 del Libro de Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Copán.

8° La Alcaldesa Municipal somete a la aprobación de la Corporación Municipal brindar una retribución a los líderes que hicieron acto de presencia en la asamblea de cabildo abierta celebrada el día 24 de septiembre del presente año, con ello estamos apoyando a cada uno por los viáticos y alimentación que ellos gastaron en ese día. La Corporación Municipal aprueba brindar la retribución a cada líder que estuvo en la asamblea de cabildo abierto.

9° La señora alcaldesa Municipal somete a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal para emitir un pago a la señora Mirra Vanessa Morales Anta por la compra de combustible al crédito, el cual ha sido utilizado para



ejecutar diferentes actividades Municipales. La Corporación Municipal aprueba realizar el pago.

10^o Se recibió solicitud del Señor José Virgilio Caballero Costillo pidiendo un apoyo económico de lps. 3,000.00 para realizarse unos exámenes médicos, ya que su estado de salud no está en las mejores condiciones y es una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud y acuerdan brindar un subsidio de lps. 3,000.00 para que el señor Virgilio se realice los estudios que le indican.

11^o La Corporación Municipal aprueba pagar los viáticos al joven Mario Dancery Valdez Pineda ya que ha realizado diferentes actividades y gestiones municipales.

12^o Ante la Honorable Corporación Municipal se presentaron miembros del Patronato de la comunidad de Libertad Nueva solicitando a las autoridades Municipales el proyecto construcción de un Kinder en dicha comunidad. ya que la matrícula aumenta con año y como comunidad desean contar con un centro educativo con las mejores condiciones. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud y acuerdan que el proyecto se le dará a una persona cercana a la comunidad para la ejecución.

13^o La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la Ley aprueba emitir el pago de las siguientes planillas:



- Planilla de empleados y funcionarios Municipales

- Planilla de Jornales encargados del aseo y mantenimiento de calles del casco urbano

- Planilla de empleados encargados del mantenimiento del Mercado Municipal.

- Planilla de empleados encargados del mantenimiento del sistema de Agua potable. Aclarando que este pago es correspondiente al mes de septiembre del año 2021

14° La Corporación Municipal aprueba emitir un subsidio a la Red Manchorti C10

El Paraíso, Copán para el pago de conserje correspondiente al mes de septiembre año 2021.

15° La Corporación Municipal aprueba emitir un subsidio a Casa Hogar para pago de vigilante correspondiente al mes de septiembre año 2021.

16° La Alcaldesa Municipal comete a la aprobación de la Corporación Municipal realizar la compra de trofeos para el campeonato de Fútbol en la comunidad de Las Juntas, y apoyarles con premios en esta actividad. La Corporación Municipal aprueba realizar la compra y apoyar con los premios en esta actividad.

17° La Corporación Municipal acuerda emitir el pago a la planilla de jornaleros que están realizando la limpieza de carreteras y cunetas en la comunidad de La Playona.

18° La Alcaldesa Municipal comete a la consideración y aprobación de la Corporación Municipal realizar un pago a la señora Zulema Carolina Mejía Cordova, por la compra de comida que se repartió el día 24 de septiembre en la asamblea de cabildo abierta. La Corporación Municipal



aprueba emitir el pago correspondiente.
19° La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que el día 20 de septiembre del presente año recibió una solicitud por parte del presidente de patronato de la comunidad de San Cristóbal, solicitando a las autoridades municipales el apoyo económico de lps. 6,500.00 para premios en el campeonato de Fútbol en dicha comunidad. La Corporación Municipal aprueba la solicitud y autoriza a la tesorera para que se hagan los movimientos para apoyar a esta actividad, así mismo aprueba emitir la compra de uniformes y premios para el campeonato de Fútbol.

20° La Corporación Municipal acuerda aprobar emitir el pago a la señora Denia Maoli Ardoñ Guerra por la compra de alimentación para la asamblea de cabildo abierto realizado el día 24 de septiembre del presente año.

21° La Corporación Municipal aprueba emitir el pago a la planilla de jornales por construcción de vivienda del Señor Friedy Ramos a quien se le quemó su vivienda en el barrio Bricos del Río El Paraíso Copán.

22° La Corporación Municipal aprueba emitir el pago de viáticos a la alcaldesa Municipal quien ha realizado diferentes gestiones municipales.

23° La alcaldesa Municipal somete a la aprobación de la Corporación Municipal realizar la compra de 22 banners con medidas de 4x8 pies, los cuales tendrán ilustrados los proyectos que se han ejecutado y serán expuestos



en las carreteras para que las personas puedan apreciar las obras que han sido ejecutadas.

La Corporación Municipal atendiendo la solicitud aprueba emitir la compra.

24° La Corporación Municipal aprueba emitir un subsidio al centro de salud de la comunidad de Rio Lindo para el pago de arrendamiento de dicho establecimiento, aclarando que este pago corresponde a los meses de Febrero hasta septiembre del presente año.

25° La señora alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que con fecha 27 de septiembre se recibió solicitud por parte del patronato de la comunidad de El Jardin, solicitando a las autoridades Municipales materiales para poder llevar a cabo la reconstrucción de un aula donde el maestro imparte clases a los niños y pues el estado en cuanto a infraestructura no es el adecuado, está totalmente destruida. La Corporación Municipal aprueba la solicitud.

26° La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que con fecha 27 de septiembre el patronato de la comunidad de El Jardin solicita a las autoridades Municipales el apoyo para llevar a cabo el proyecto de agua potable en la comunidad ya que este servicio es indispensable para los habitantes, ya que cumple diferentes necesidades. La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la solicitud.

27° Se recibió solicitud de la señora Odilia Vides respaldada por el presidente de patronato de la comuni-



dad de las Flores, solicitando a las autoridades Municipales el apoyo con materiales ya que está en riesgo de perder su vivienda por un deslave y lo único que ha quedado es un borranco, por lo que los materiales los necesita para construir un pequeño muro para que no continúe el deslave. La Corporación Municipal aprueba la solicitud.

28ª La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que recibió una solicitud por parte del patronato de la comunidad de San Antonio Las Cruces, solicitando a las autoridades Municipales el proyecto de Iluminado de calles pública en dicha comunidad, ya que actualmente no se cuenta con ese servicio en el lugar, y es de vital importancia para la seguridad de las personas. La Corporación Municipal aprueba la solicitud.

29ª La Corporación Municipal aprueba emitir la compra de materiales para el arreglo del Sistema de Agua Potable de El Frágoso, microcuenca que abastece al casco urbano con el líquido vital para nuestras viviendas.

30ª La Corporación Municipal aprueba emitir la compra de repuestos para el arreglo del vehículo tipo camión Isuzu color azul de esta municipalidad.

31ª La tesorera Municipal informa a la Corporación Municipal que se va a emitir un cheque a nombre del señor José Mercedes Guerra Martínez para el pago de planilla de regidores de esta Municipalidad.




correspondiente a los meses de Julio, agosto y septiembre año 2021.

32° La Corporación Municipal aprueba la reparación de cielo falso en uno de los locales del Mercado Municipal, donde funciona la venta de comida rápida pollo sanzón, ya que se encuentra en mal estado, y no es adecuado que esté en esas condiciones ya que los dueños del negocio pagan una mensualidad por el arrendamiento.


33° La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que con fecha 27 de septiembre recibe solicitud por parte de la maestra Irma Conuelo Garza Oliva quien labora en el Centro de Educación Básica Fraternidad en la comunidad de El Naranjito, por este medio solicita a las autoridades Municipales el apoyo para llevar a cabo un proyecto que beneficiará a la Institución y a los estudiantes, este consiste en la pintura y la construcción de una verja de hierro en el corredor ya que actualmente tiene una de madera que fue realizada por padres de familia pero por estar expuesta al sol y agua se daña rápido la Corporación Municipal atendiendo la necesidad presentada aprueba la solicitud.

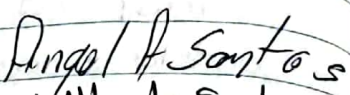
34° No habiendo mas que tratar se cierra la sesión firmando para constancia.




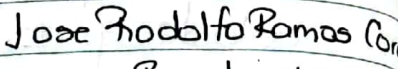

Carlos Fernandez R.
Alcalde Municipal.

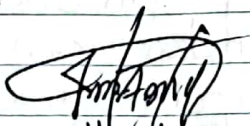


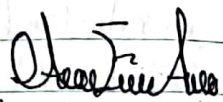

Yeni Marisol Caballero Ascencio
Regidor #2


Angel Alberto Santos Tobar
Regidor #3


Jose Mercedes Guerra Martinez
Regidor #4


Jose Rodolfo Ramos Cordón
Regidor #5


Juan Jose Alberto Franco Hernandez
Regidor #6


Alex Enrique Ardón Cabal
Secretario Municipal

Acta N° 223-2021

Sesión ordinaria salón de sesiones de la
Municipalidad El Paraiso, Copán. del día
Viernes 15 de Octubre año 2021.

Presidida por la señora alcalde Municipa-
l Janey Lourdes Fernandez Rivera.

acompañada por los señores regidores
Yeni Marisol Caballero Ascencio, Angel Alberto
Santos Tobar, Jose Mercedes Guerra
Martinez, Jose Rodolfo Ramos Cordón,
Juan Jose Alberto Franco Hernandez y
el secretario del despacho que auto-
riza y da fe:

1° La señora alcalde que preside declara
abierta la sesión a las 8:30 a.m

2° Invocación a Dios dirigida por la
señora Yeni Marisol Caballero Ascencio.

3° Fue leída el acta anterior sin hacer
ninguna modificación.

4° La Corporación Municipal en cumpli-
miento a la Ley de Municipalidades y
su reglamento en vigencia y las
disposiciones generales del presupuesto
general de la República año 2021,